

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NUM. 17

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 1999		—Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado y se fija fecha y hora, para el efecto de que el C. Lic. Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, rinda al pueblo de Guerrero el VI Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución	
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2		
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		pág. 6
CORRESPONDENCIA		PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS POR MEDIO DEL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO ANGEL AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RENDIRÁ AL PUEBLO DE GUERRERO EL VI INFORME DE GOBIERNO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN	pág. 8
—Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite el VI Informe de Gobierno.	pág. 3		
—Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado propone la fecha 30 de enero del año en curso, para que comparezca ante esta Soberanía para rendir su Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución	pág. 4		
INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS		PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PT, PAN Y PRD, RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL	pág. 12
—Segunda lectura del Dictamen Proyecto de Decreto por el que se aprueba la minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º y adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pág. 4	ASUNTOS GENERALES	pág. 27

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 31**Presidencia del diputado
Ezequiel Zúñiga Galeana****ASISTENCIA****El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada Amalia Tornés Talavera, sea tan amable de ocupar el lugar de la Secretaría.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, sea tan amable en pasar lista de asistencia.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdalena Fernando, Olea Serrano Herminia, Ortíz Benavides Félix, Peralta Lobato José Luis, Pérez Bautista Norberto, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito al señor secretario, sea tan amable en justificar la inasistencia de los diputados Silvino Zúñiga Hernández, Enrique Caballero Peraza, Eladio Palacios Serna, David Guzmán, Federico Marcial Parral, Xavier Cordero Muñoz y Sabdí Bautista Vargas; para llegar tarde René Lobato Ramírez.

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum legal.

ORDEN DEL DIA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<< Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LV Legislatura >>

Orden del Día
Martes 26 de enero de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso el VI Informe de Gobierno.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado propone la fecha 30 de enero del año en curso, para que comparezca ante esta Soberanía para rendir su Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 4º y adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado y se fija fecha y hora, para

el efecto de que el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador constitucional del estado, rinda al pueblo de Guerrero el VI Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Lectura del punto de acuerdo suscrito por los coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias por medio del cual someten a la consideración de la Plenaria, el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne en la que el ciudadano licenciado Angel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, rendirá al pueblo de Guerrero el VI Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Punto de acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Partido del Trabajo, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, relativo al proceso electoral.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de enero de 1999.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El diputado René Lobato Ramírez:

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Plenaria el acta de la sesión anterior; quienes estén por la afirmativa sírvanse, manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso el VI Informe de Gobierno, signado bajo el inciso "a" del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Chilpancingo, Guerrero, 12 de enero de 1999.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar a ustedes el Informe de Gobierno 1998, que describe el estado que guarda la Administración pública estatal, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, conforme al artículo 43 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el ciudadano gobernador me ha instruido comunicarles que asistirá a sesión solemne de esa alta Representación popular, a leer un mensaje sobre dicho Informe, en la segunda quincena del mes de enero del presente año.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Con copia para el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, para su superior conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que distribuya un ejemplar del Informe de antecedentes a cada una de las fracciones parlamentarias.

Solicito al diputado secretario René Lobato, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado propone a este Honorable Congreso fecha para rendir su Informe de Gobierno, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario René Lobato Ramírez:

Chilpancingo, Guerrero, enero 21 de 1999.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y en alcance a mi oficio de fecha 12 de los corrientes, me permito comunicar a ustedes que el ciudadano gobernador del estado, me ha instruido proponerles que la sesión solemne a que hace referencia el artículo 43 de la Constitución Política local, se realice el día 30 de enero del año en curso, con el atento ruego de que en caso de ser aprobada esta petición, se nos haga saber lo conducente.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección:

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra y en desahogo del punto de antecedentes, se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

INICIATIVA DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al diputado Abimael Salgado, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 4º y adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, se turnó expediente con minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que los ciudadanos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, sometieron a la consideración del Constituyente Permanente, iniciativa de decreto de reformas y adiciones a los artículos 4, 27, 73, 105, 108, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que la referida iniciativa fue conocida y aprobada por la Honorable Cámara de Diputados y posteriormente por la Honorable Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, expidiéndose la minuta proyecto de decreto correspondiente.

Que oportunamente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por oficio número 870, del 22 de diciembre de 1998, tuvo a bien remitir a este

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el expediente con minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º. y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente aprobada por ambas Cámaras que integran el Honorable Congreso de la Unión.

Que recibida por este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la minuta proyecto de decreto de antecedentes, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la misma, habiéndose turnado de inmediato, a la Comisión Permanente Especial de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 54, 96, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es competente para analizar la minuta proyecto de decreto de antecedentes y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que la presente reforma y adición a los artículos 4º y 25 Constitucionales tiene como objetivo primordial la preservación y mantenimiento del medio ambiente como elemento indispensable para el desarrollo y bienestar de la población, evitando su degradación en virtud de la repercusión que en forma directa y negativa tendría para los habitantes del territorio nacional; el establecimiento del derecho a un medio ambiente adecuado en la Constitución, permitirá al legislador dar un sustento claro e incuestionable para su propia reglamentación, además de que su establecimiento resulta adecuado para hacer frente a la grave problemática que en nuestros días representa el deterioro ambiental que ha venido sufriendo el territorio de nuestro país. Asimismo se reforma el artículo 25 de nuestra Carta Magna con el objeto de garantizar que la rectoría del desarrollo nacional sea, además de integral, sustentable, logrando el mantenimiento de la misma y el soporte con que debe contar en aras de un mejor nivel de vida, a través del crecimiento económico y la protección ambiental, de esta forma la rectoría económica del

Estado buscará el equilibrio para la superación constante de los retos que entraña la existencia de la pobreza, y al mismo tiempo, el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos en un medio ambiente equilibrado, fortaleciéndose de esta forma los lineamientos rectores del desarrollo nacional.

Que por las consideraciones anteriormente vertidas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, consideramos procedente aprobar la reforma y adición de antecedentes en virtud de que las mismas tienen como objetivo primordial: establecer el derecho a un medio ambiente adecuado para el bienestar y desarrollo de la población, así como incluir en un párrafo primero del artículo 25, el término sustentable en relación con la rectoría del desarrollo nacional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba en todos sus términos, la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º. y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo texto es el siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona un párrafo quinto al artículo 4º, pasando los párrafos quinto y sexto a ser el sexto y séptimo respectivamente, y se reforma el párrafo primero del

artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 4º.-.....

Párrafo quinto.- Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y remítase al Honorable Congreso de la Unión para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, enero 19 de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, Diputado Proceso González Calleja, Diputado Primitivo Castro Carreto, Diputado David Guzmán Maldonado, Diputado Gabino Olea Campos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

El presente dictamen y proyecto de decreto continúa con su trámite legislativo.

Solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se declara Recinto Oficial y se fija fecha y hora para la celebración de la sesión pública y solemne, en la que el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado de Guerrero, rendirá al pueblo de Guerrero su Sexto Informe de Gobierno, firmado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

El secretario René Lobato Ramírez:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y tomando en consideración la necesidad de contar con un Recinto Oficial del Poder Legislativo que reúna las características necesarias para el efecto de que el ciudadano gobernador del estado rinda al pueblo de Guerrero, su VI Informe de Gobierno, nos permitimos proponer al Pleno, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente dictamen y proyecto de decreto:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que la Constitución Política del Estado de Guerrero, en sus artículos 43 y 74, fracción VIII, establece como una de las atribuciones del gobernador del estado la de rendir dentro de la segunda quincena del mes de abril de cada año, ante el Congreso, en sesión pública y solemne, el Informe de su Gobierno, con excepción del último año del período constitucional que lo rendirá en la primera quincena de enero del año respectivo.

Que para la realización de tan importante evento, es necesario contar con un local que reúna las condiciones de funcionalidad, seguridad, comodidad y mayor capacidad que el Recinto Oficial de este Honorable Congreso.

Que en consecuencia, este Honorable Congreso, acuerda declarar Recinto Oficial del Honorable Poder Legislativo del Estado, el Salón de Sesiones de la nueva sede del Congreso del Estado, de esta ciudad capital, para el efecto de que el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del estado Libre y Soberano de Guerrero, comparezca en sesión pública y solemne, ante esta Representación Popular para rendir al pueblo de Guerrero, el VI Informe de Gobierno, el día 30 de enero del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____, POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EL SALÓN DE SESIONES DE LA NUEVA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA QUE EL DÍA 30 DE ENERO DE 1999, EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNERINDA AL PUEBLO DE GUERRERO, EL VI INFORME DE GOBIERNO.

ARTÍCULO PRIMERO.- Para el efecto de que el ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, comparezca el día 30 de enero del año en curso, en sesión pública y solemne, para rendir al pueblo de Guerrero el VI Informe de Gobierno, con la solemnidad que tan importante

acto reviste, se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el Salón de Sesiones de la nueva sede del Congreso, de esta ciudad capital.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, enero 26 de 1999.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del PRI, Diputado Florencio Salazar Adame.

Por la Fracción Parlamentaria del PRD, Diputado Saúl López Sollano.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Cardenista, Diputado Norberto Pérez Bautista.

Por la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el dictamen de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobado que ha sido el dictamen de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos constitucionales precedentes.

PUNTO DE ACUERDO

En desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Abimael Salgado, se sirva dar lectura al punto de acuerdo por medio del cual se propone el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne en la que el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, rendirá al pueblo de Guerrero su VI Informe de Gobierno.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 43 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 83, 84 y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Plenaria, un punto de acuerdo con el objeto de aprobar el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne que se llevará a cabo el día 30 de enero del año en curso, en la que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, rendirá el VI Informe de Gobierno, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, el titular del Poder Ejecutivo estatal, tiene la obligación de rendir al pueblo de Guerrero un informe del estado que guarda la administración pública de la entidad.

SEGUNDO.- Que por oficio recibido el día 15 de enero del año en curso, el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador

constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remitió a este Honorable Congreso, el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al ejercicio 1998, para su trámite constitucional.

TERCERO.- Que este Honorable Congreso, en sesión ordinaria de fecha 26 de los corrientes, tomó conocimiento del oficio de referencia, instruyendo a la Oficialía Mayor para distribuir entre los ciudadanos diputados el VI Informe de Gobierno enviado por el titular del Poder Ejecutivo.

CUARTO.- Que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, manifestó a esta alta Representación Popular su disposición para comparecer ante la Plenaria el día 30 de enero del año en curso, en sesión pública y solemne, para leer un mensaje sobre el Informe de Gobierno.

QUINTO.- Que tomando en consideración lo anterior, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de esta LV Legislatura, para el efecto de llevar a cabo la sesión pública y solemne de referencia, nos permitimos proponer el Orden del Día siguiente:

VI Informe de Gobierno.

Sesión Pública y Solemne.

Recinto Oficial: Nueva Sede del Poder Legislativo.

Hora y fecha: 11 horas, enero 30 de 1999.

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Orden del Día.

Primero.- Instalación de la sesión pública y solemne.

Segundo.- Intervención de los diputados representantes de las fracciones parlamentarias del PC, PT, PAN, PRD y PRI., integrantes de este Honorable Congreso, para fijar postura

respecto del VI Informe de Gobierno, misma que se sujetará aun máximo de diez minutos.

Tercero.- Designación de las comisiones encargadas del protocolo.

Receso.

Reanudación de la sesión.

Cuarto.- Honores a la Bandera.

Quinto.- Informe del ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Contestación al VI Informe de Gobierno, por el ciudadano diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Séptimo.- Himno Nacional.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Para el efecto de que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, rinda el VI Informe de Gobierno, este Honorable Congreso, aprueba como orden del día al cual se sujetará la sesión pública y solemne que se llevará a cabo el día 30 de enero del año en curso, en el Recinto Legislativo de la nueva sede del Congreso del Estado, declarado Recinto Oficial para ese efecto, el siguiente:

VI Informe de Gobierno.

Sesión Pública y Solemne.

Recinto Oficial: Nueva Sede del Poder Legislativo.

Hora y fecha: 11 horas, enero 30 de 1999.

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Orden del Día.

Primero.- Instalación de la sesión pública y solemne.

Segundo.- Intervención de los diputados representantes de las fracciones parlamentarias del PC, PT, PAN, PRD y PRI., integrantes de este Honorable Congreso, para fijar postura respecto del VI Informe de Gobierno, misma que se sujetará aun máximo de diez minutos.

Tercero.- Designación de las comisiones encargadas del protocolo.

Receso.

Reanudación de la sesión.

Cuarto.- Honores a la Bandera.

Quinto.- Informe del ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Contestación al VI Informe de Gobierno, por el ciudadano diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Séptimo.- Himno Nacional.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Tomando en consideración que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos a la Plenaria se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, enero 26 de 1999.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del PRI, Diputado Florencio Salazar Adame.

Por la Fracción Parlamentaria del PRD, Diputado Saúl López Sollano.

Por la Fracción Parlamentaria del PAN, Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Por la Fracción Parlamentaria del PC, Diputado Norberto Pérez Bautista.

Por la Fracción Parlamentaria del PT, Diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión, el punto de acuerdo de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

Tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compaperos diputados.

El informe de gobierno de manera tradicional ha sido un acto protocolario para rendirle culto y pleitesía al gobernante en turno; el Partido de la Revolución Democrática, ha dejado muy clara su posición respecto al informe de gobierno, más tratándose de los nuevos tiempos, donde la correlación de fuerzas, la correlación política a nivel nacional ha cambiado, la geografía política ha cambiado también, el espectro político en general es otro y no es el mismo de antes. Nosotros hemos cuestionado siempre el formato, porque al gobernador con el formato que se propone se le ubica como una especie de deidad, como una especie de ser no terrenal, que está imposibilitado para escuchar directamente a los representantes populares, que se entiende somos el Poder Legislativo. Ya a nivel nacional hubo un cambio en el formato; aunque no estuvo, no operó la propuesta, ni de Acción Nacional ni de el PRD, en general, pero cuando menos ya hubo un avance en el cambio del formato y hubo posibilidades de que quien contestara el informe fuera precisamente alguien de la oposición, porque así lo dice la correlación de fuerzas. En este caso, está claro que la correlación de fuerzas en este momento no está reflejada en lo que en

realidad representa en este momento y lo hemos dicho siempre, el PRI está sobre representado y, bueno está sobre representado y por eso en la reforma electoral, nosotros hemos propuesto que se cambie lo relativo a la composición de la Cámara y los ayuntamientos, pero nos enfrentamos obviamente, a una mayoría, que en Guerrero hoy ya no es mayoría, pero, bueno, no vamos a debatir, no es el punto, nos esperaremos para ratificar lo que estoy diciendo al 7 de febrero, donde vamos a demostrar que hay una nueva mayoría en Guerrero y, que en esta Cámara, obviamente no se va a tener todavía representada esa nueva mayoría, porque fuimos electos en otros tiempos.

Esta situación debería servir para que el gobernador, los mismos diputados del PRI, atendieran las peticiones del PRD en términos de que, de acuerdo con la nueva correlación de fuerzas, se diera el cambio en el formato del informe. El señor gobernador pudiera escuchar los planteamientos de las fracciones parlamentarias del PRD y de el PAN, el PT y de los compañeros del PC, sin embargo, esto no es posible; en el proceso de escasas pláticas y negociaciones con el resto de los coordinadores no fue posible que esta propuesta se consensara. El PRD, ha todavía no tiene discutido si va, cual va a ser la postura de nuestro partido, lo queremos dejar perfectamente bien claro ante todos ustedes, no hemos discutido la posición de nuestra fracción parlamentaria, si vamos asistir o no al informe. Sin embargo, queremos también asentar, dejar sentado para las futuras reformas, todo mundo hoy maneja ya la iniciativa popular, todo mundo maneja el referéndum, el plebiscito; el PRD ha venido sosteniendo como propuestas sustanciales para una reforma política estos asuntos, hoy ambos candidatos se han pronunciado por debatir este asunto.

En ese marco de reformas, yo creo que las tenemos que hacer pronto, antes de que arribe el nuevo gobierno, sea del signo que sea, tenemos que dejar una nueva ley orgánica, una nueva ley orgánica que ya está discutida casi, casi acabada, donde se contemplen cosas como las que he señalado, pero además yo quiero hacer mención de lo siguiente: en estricto apego a lo que la Constitución prevé, no habría informe de gobierno, sencillamente porque la Constitución Política del Estado, desafortuna-

damente por un error de los legisladores, pues no contempla en el caso de que el gobernador quiera asistir al informe, no contempla la opción de el período de cuándo debe de asistir. Entonces de tal manera de que si nos ajustáramos estrictamente a lo que la ley señala, el gobernador ya está impedido para asistir al Congreso del Estado para rendir su informe, claro que por costumbre y aquí es donde vendría el debate, sobre todo de los juristas, se diría que por inferencia o por deducción, es lógico que el informe debe ser en la segunda quincena de enero, aunque la Constitución no lo dice, prevé sí la asistencia del gobernador, perdón, prevé sí lo que se debe hacer en caso de que el gobernador opte por no asistir, pero no es el caso, el gobernador quiere asistir a este informe, entonces estrictamente yo se los dejo a los compañeros de las fracciones parlamentarias para que lo analicen, al abogado Primitivo Castro Carreto, que es experto en estos asuntos, que nos pudiera dar luz, pero sí una de las propuestas que de una vez les anticipamos que vamos hacer, aparte del cambio de formato, ojalá y pudiera ser pronto, es de que se complete el artículo 43, haciendo el agregado con una fracción II, para que en el caso de que el gobernador asista, en el último año me refiero, porque sí está previsto para los casos del primero hasta el quinto año, pero en el sexto año de gobierno ya no prevé el mecanismo. Esto es así y es necesario que exista una reforma constitucional para que se vea el agregado de una fracción II. En ese sentido la fracción del PRD alerta sobre esto, de que si hay visos de, pues no le podemos llamar tajantemente inconstitucionalidad, porque efectivamente no que no se prevé dirán los abogados, pues se puede deducir o se puede tomar en consideración como se ha hecho en épocas o en períodos anteriores y en épocas o períodos anteriores se ha tomado una determinación, podemos decir, por inferencia, ¿verdad?, como no prevé qué hacer en el último año de gobierno, en el caso dado de que quiera asistir el gobernador pues se toma en consideración lo que se ha hecho o lo que se señala para el caso de los informes en el mes de abril.

Yo lo quiero dejar asentado para que en su momento, en un momento determinado se hagan las reformas constitucionales pertinentes.

Gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Solamente para aclarar algunas cosas que son importantes, porque pareciera que quien me antecedió, dice y declara en forma definitiva como si su reflexión no tuviera oportunidad de ser corregida o como si no hubiera una ilustración o un conocimiento mejor todavía, y pudiera yo empezar por lo siguiente:

Primero, en anteriores ocasiones ya he señalado que el oficio más desprestigiado es de adivinar el futuro como lo hace el compañero López Sollano, que asegura que su partido ganará esta elección, ha quedado en tal desprestigio el de los vaticinadores que es una especie en extinción, uno. Dos, la ley es muy clara, no admite una distinta interpretación, más que es obligación del Ejecutivo enviar por escrito todas las actividades que guardó su administración pública en el último año, y es optativo de la Legislatura si se deja como escrito solamente o bien se presenta a una actividad solemne en donde dará cuenta de su trabajo. Ahí la disposición legal es invariable, pero quería hacer esta reflexión, porque se habla y se dice que vivimos otros tiempos, que ahora es un concepto distinto el que debe de prevalecer y quiero recordarles, no solamente a López Sollano, sino a mis propios compañeros y a las personas que asisten. Hay leyes que el tiempo jamás vulnera ni destruye, son casi por así decirlo disposiciones eternas, que no cambiarán, y ustedes nada más repórtense a esta reflexión.

Cuando se cometió el primer delito de homicidio, la sanción al actor fue extrema, terrible, el homicidio continúa hasta la fecha como una ley inamovible, castigándose, y así puedo decirles a ustedes, una sucesión de delitos como el robo, las lesiones, el adulterio, etcétera. Dentro del ámbito civil igualmente, el respeto a la propiedad, el respeto a la posesión, son inquebrantables disposiciones que nos hemos dado y que no cambiarán.

Yo no se de que manera nosotros le reclamaríamos a un gobernante, si este señor no da un informe pormenorizado del ingreso, del egreso,

de la obra edificada, de la distribución en los servicios sociales, educación, vivienda, etcétera. Es pues oportuno, siempre, por un instinto solo de la sociedad, reclamar que comparezca a través de sus representantes, que comparezca el Gobierno a dar cuenta de su administración pública.

Entonces, vean pues, que hay unas disposiciones que no se marchitan y creo que esta será una de ellas.

Gracias compañeros.

El Presidente:

Agotada que ha sido la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad.

Considerado el punto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

En desahogo del quinto punto de la Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, para el efecto de dar lectura a un punto de acuerdo relativo al proceso electoral.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.- Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Acción Nacional, ponemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, un punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se integra una Comisión Especial de carácter plural para que,

en coordinación con la Contaduría Mayor de Glosa, se aboque a la investigación de presuntas desviaciones de recursos económicos, materiales y humanos de parte de instancias gubernamentales, en apoyo a la campaña de partidos políticos, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que este Honorable Congreso del Estado, en correspondencia a sus atribuciones y facultades constitucionalmente asignadas, se ha manifestado pública y abiertamente por promover y vigilar los procesos electorales para que se lleven a cabo en estricto apego a la legalidad vigente, considerando que el ejercicio democrático es y será requisito fundamental para el desarrollo del estado de Guerrero.

2.- Que ha sido del conocimiento público, por denuncias presentadas ante las instancias jurisdiccionales electorales y los medios de comunicación, la presunta desviación de recursos por parte de instancias gubernamentales, en apoyo a la campaña electoral de René Juárez Cisneros, como candidato a la gubernatura por el Partido Revolucionario Institucional.

3.- Que independientemente de las disposiciones penales establecidas en materia electoral y las instancias encargadas de su aplicación, este Honorable Congreso tiene facultades para fiscalizar la ejecución de los recursos de la administración pública estatal centralizada y paraestatal.

4.- Que paralelamente a lo anterior, este Honorable Congreso tomó acuerdo para investigar la presunta desviación en la entrega de cierta cantidad de cemento destinada al Honorable Ayuntamiento de Pungarabato y que fue desviada presuntamente hacia la campaña de René Juárez Cisneros, el pasado 19 de noviembre.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 37, fracciones V, VI, VII, 160 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a la consideración del Pleno, para su urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO.

PRIMERO.- Este Honorable Congreso del Estado, acuerda integrar una Comisión Especial de carácter plural, para que se aboque a la investigación de presuntos ilícitos en relación a la entrega y desvío de recursos por parte de las instancias gubernamentales, en apoyo a la campaña electoral de René Juárez Cisneros, candidato a la gubernatura por el Partido Revolucionario Institucional, instruyendo a la misma, presente su informe y dictamen respectivo a la brevedad posible.

SEGUNDO.- De la misma manera, esta Soberanía hace una excitativa a la Comisión Dictaminadora encargada de la investigación de los hechos suscitados en el municipio de Pungarabato, en relación a la entrega irregular de cemento y que fuera acordado por este Pleno con fecha 19 de noviembre de 1998, para que de manera inmediata presente el informe y dictamen correspondiente.

Respetuosamente.

Los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Por el Partido del Trabajo, Diputado Severiano de Jesús Santiago.

Por el Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, y

Por el Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Saúl López Sollano.

Pongo a consideración de esta Soberanía, del presidente de la Mesa, este documento para que lo ponga a votación y discusión de este Pleno.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Serrano Pérez solicita la palabra).

El Presidente:

¿Con qué objeto diputado?

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ángel Serrano Pérez.

El diputado Angel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Sobre el punto de acuerdo presentado por el compañero diputado Saúl López Sollano, en cuanto se estructure una comisión para investigar posibles desvíos de recursos en torno a las diversas campañas políticas que vienen desarrollando los candidatos a la gubernatura del estado. Creo definitivamente que, en este Congreso, existen instancias, existen comisiones, que son las que deben de estar encargadas de esta investigación.

Las investigaciones tienen que ser sobre hechos concretos, sobre demandas claras, no sobre supuestos, y los hechos concretos y las demandas claras las tiene que investigar la propia Comisión Inspectoral del Congreso. No podemos suplantar actividades, mucho menos suplir las actividades propias de las comisiones; existe también la Contaduría Mayor de Glosa, que es quien tiene que ver sobre el ejercicio del presupuesto del estado. De tal forma, pues, que no creo que sea correcto que estemos estableciendo comisiones sobre comisiones; la Ley Orgánica, en la distribución de las diversas comisiones, de las comisiones legislativas permanentes, establece muy claro la forma de cómo se deben investigar los desvíos de recursos. Si estos desvíos de recursos estuvieran debidamente justificados para promover campañas electorales, también el Código estatal Electoral tendrá que hacer los señalamientos correspondientes, y es ahí donde se tendrá que remitir las diversas demandas, siempre y cuando sean concretas.

Por lo tanto, no considero que sea correcto que se establezca una nueva comisión para investigar las cuestiones que planteó el compañero Saúl.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado José Fortino

Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

Diputado Ezequiel Tapia, ¿con qué objeto?

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

En relación al mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En algunos puntos estoy de acuerdo en lo que el diputado que me antecedió en la palabra expuso, sin embargo, yo quiero hacer un posicionamiento también al respecto de el punto de acuerdo que acaba de leer el diputado Sollano y sería el siguiente:

Hoy, todos los partidos políticos están en campaña electoral, misma que debería ser justa y equitativa; sin embargo, no es así, porque el gobernador está apoyando ciertamente al Partido Revolucionario Institucional con recursos públicos, ya sea con despensas, PROCAMPO, pacas de lámina de cartón y sobre todo, promoviendo la obra pública con más intensidad; no obstante que esa es la función del Gobierno del estado, realizar la obra pública, pero sin proyectar a ningún partido político.

En la actualidad, si el Gobierno desea que las elecciones sean transparentes y confiables debe de sacar las manos de la elección, porque no se vale, que con recursos públicos apoye a su candidato, porque deja de ser equitativo.

Mi partido, el Partido Acción Nacional, está haciendo una campaña austera y la ha hecho con dignidad, haciendo llegar su mensaje al electorado. Por lo tanto, amigos y amigas, compañeros diputados, solicito de ustedes el apoyo a este punto de acuerdo suscrito por las fracciones

parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática, del PAN y el PT.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Serrano solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Sí diputado?, ¿con qué objeto?

El diputado Ángel Serrano Pérez:

Para alusiones.

El Presidente:

Por alusiones tiene la palabra el diputado Angel Serrano.

El diputado Angel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente.

Compañero Ezequiel Tapia, sería muy difícil que pudiéramos definir el punto de equidad. La equidad es algo que difícilmente pudiéramos descifrarla y pudiéramos contarla y; por otro lado, yo si quiero decir que cuando uno se encuentra al frente de un Poder Ejecutivo y tengo que hacer recordatorio cuando me tocó ser presidente municipal, el gobernante empieza trabajando a un ritmo y termina con el mayor ritmo posible, ¿por qué?, porque se le cargan las obras, porque se le cargan todos los programas que en un momento dado no han alcanzado a complementar, porque los presupuestos se van autorizando al último y más aún, en un inicio de gobierno, en un inicio del presupuesto público, es precisamente cuando empiezan a llegar los recursos.

Definitivamente, no estoy por ningún motivo de acuerdo en que se quiera criticar al Ejecutivo del estado porque está acelerando el término de las obras; es lo más legítimo que puede haber, tanto para el señor gobernador Aguirre como para la propia población. La propia población cada vez que va a sus giras de trabajo le está pidiendo y le está solicitando permanentemente que se terminen las obras que se han iniciado.

Yo no me explico cómo es posible que se diga esto, si sabemos perfectamente que las obras debe el gobernante tratar de terminarlas y ¿cuándo las va a terminar?, precisamente, cuando está terminando su período gubernamental. Precisamente cuando le están llegando los recursos públicos y los que de alguna manera hemos estado al frente de alguna hacienda, nos damos cuenta que los recursos públicos llegan muy a principios de año normalmente. Entonces, está totalmente justificada la actitud del gobernador Aguirre; yo jamás he visto que el gobernador Aguirre llegue a inaugurar una obra, terminar esa obra con los escudos del Partido Revolucionario Institucional. El llega como gobernador de Guerrero y es totalmente legítimo ese comportamiento y está totalmente justificado. No solo por él, sino con toda seguridad la población del PRI y de la propia oposición se lo aplaude y se lo pide que termine sus obras.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Norberto Escalera Gatica solicita la palabra para el mismo asunto.)

El Presidente:

Para el mismo asunto tiene la palabra el diputado Norberto Escalera Gatica.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Con su permiso, señor presidente.

Con el permiso de ustedes compañeras y compañeros diputados.

Yo considero que en los términos en que el señor diputado Ezequiel Tapia Bahena se manifiesta, en el sentido de que la actividad del señor gobernador Aguirre Rivero está encaminada a apoyar a René Juárez, al Partido Revolucionario Institucional con recursos que son del gobierno y que la obra pública está encaminada a este mismo fin, discrepo con él por lo siguiente:

En primer lugar, asentemos que no hay prohibición legal para que el señor gobernador esté inaugurando obras al término de su gestión, que se lleve obsequios propios del gobierno para las poblaciones que visita; sin embargo, desde la sesión anterior se ha hecho público el hecho de

que lleva una intención determinada la actitud del Ejecutivo estatal y definitivamente, yo considero que esta reflexión se viene abajo, en virtud de que yo he estado presente en dos visitas que ha hecho el gobernador Aguirre a la zona norte. La primera de ellas en la comunidad de San Francisco Zomatlán, en donde se dieron cita los núcleos indígenas cercanos a esta comunidad, y en esa ocasión el gobernador dio visto bueno a esta visita que culminó con diversos regalos, juguetes, despensas, artículos para el hogar de línea blanca y curiosamente, como aquí se señala que el gobernador actúa parcialmente para su partido por las fracciones de oposición, en esa ocasión en San Francisco Zomatlán el orador principal resultó ser precisamente un hombre del PRD, me refiero al diputado Marcelino Díaz de Jesús, a petición del diputado priísta Héctor Vicario se le concedió el uso de la palabra y tuvieron puntos coincidentes ambos legisladores, que motivó a que el Ejecutivo les pidiera que públicamente se dieran un abrazo, en virtud de que, un punto, que el promover la libertad de los ciudadanos que por el PRD cometieron diversos delitos cuando se pretendía construir una presa que iba a inundar esos pueblos del alto Balsas, coinciden los dos oradores de los dos partidos. Esto a mi juicio da idea más clara del pluralismo que priva en este momento en el Gobierno del estado, del pluralismo propio de los avances democráticos que estamos viviendo. Otro caso pasó en su visita a la ciudad de Iguala, en donde el orador principal resultó justamente el presidente municipal, doctor Lázaro Mazón Alonso.

No procede las quejas en el sentido de que hay parcialidad hacia su partido, pero para certificar lo que aquí digo, muestro a ustedes un ejemplar del periódico La Jornada, El Sur, donde el Ejecutivo estatal declara "fin a las giras", anuncia Aguirre Rivero. Entonces con base esto, en esta declaración de prensa, que no es otra cosa más que el respeto a los clamores de quienes mal interpretan como apoyo al PRI las actitudes de Aguirre Rivero.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

El Presidente:

Diputado Tavira, ¿con qué objeto?

El diputado Sergio Tavira Román:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente, muy amable.

Pues yo creo que hay bromas que no se valen, no, está anunciando el gobernador la suspensión de sus giras cuando se están acabando las campañas, o sea como chiste está bien, pero si quiere presentarlo el diputado Norberto Escalera como un argumento serio, pues no vale. Dice que suspenderá sus giras a partir de la lectura de su informe. Ya pasó lo fuerte de la campaña, ya derramó todos los recursos que pudo, él y la presidenta del DIF. Yo creo que en ese sentido la discusión pierde peso, por lo demás, yo creo que estamos viviendo un buen momento político; si aquí se quiere decir que los oradores que vienen del PRD, están con el gobernador, etcétera, etcétera; pues esto tiene un contrapeso muy fuerte. Entonces con estas consideraciones el gobernador está actuando en forma centrada, a mi juicio no procede.

Ayer estuvo acompañando durante el día, en su campaña al ingeniero Félix Salgado Macedonio, el señor Arturo Ruíz Massieu. Aquí hubo muchas caras largas cuando se presentó la renuncia del oficial mayor, del doctor David Sotelo, y en ese sentido, yo creo que vivimos un buen momento político y vale la pena la discusión, pero en serio. Yo le daría más datos al diputado Norberto Escalera aparte de lo de Iguala y lo de San Francisco Zomatlán, lo del Filo Mayor, etcétera, pero serían mas abundantes los datos de los desprendimientos del PRI; por cierto con un valor que yo quiero hacer público, tiene un significado muy grande, que hoy antes del resultado de las elecciones tomen posición los protagonistas políticos, después del resultado de las elecciones tendrá otro significado o carecerá de él; pero quienes lo están haciendo ahora, tienen un alto peso en su decisión y me parece muy sano para el desarrollo político del estado de Guerrero, que de un lado y de otro tomen posición los distintos actores políticos. A mi me

parece que este es un fenómeno que estamos viviendo todos, y que no nos espanta, porque pues la política de cooptación, de vente, la foto cada quince días, etcétera, etcétera, etcétera. Hoy se ve sumamente rebasada por la campañas políticas, sumamente rebasadas.

Aquí el problema que se está planteando y creo que eso no ha sido rebatido más que en términos de que ya hay comisiones para ello, para tal efecto, de tal investigación, se infiere que hay utilización de recursos públicos; presunta utilización de recursos públicos destinados a las campañas. Ese es el punto a discusión, ese es el planteamiento del punto de acuerdo, y a mi me parece que debemos ser más libres y más abiertos en la investigación de este tipo de hechos. Ya anteriormente se han cerrado cuando pedimos auditoría para MAQUINOP; lo vamos a volver a plantear para que explique su titular porqué los adeudos de quincena y de aguinaldo a los trabajadores de MAQUINOP y, les volvería a preguntar, ¿por qué esa idea de no querer que se investiguen presuntas irregularidades de las dependencias del Gobierno del estado?. Yo creo que a quien más le conviene que las cosas sean claras es a quienes son señalados, es a quien más les conviene. Mientras no se aclaren, seguiremos teniendo la duda de que se están destinando recursos públicos para el proceso electoral.

Por lo demás, pues no nos comemos la píldora tampoco, Glosa y nada nos han venido resultando lo mismo. En el caso de la Comisión de Gobernación, tal vez podríamos encontrar mayor viabilidad de una investigación en serio. Si la propuesta es que no haya una comisión plural y que sea la Comisión de Gobernación la que investigue los hechos, que se plantee formalmente y veremos si la decisión de esta Cámara es darle a la investigación por ahí; pero yo digo que lo principal es que los hechos se investiguen y que queden claros.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González Calleja solicita la palabra.)

El Presidente:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.- Ciudadanos todos.

Ya que estamos comiendo yo me voy a echar el postre.

Efectivamente, hoy en el periódico sale fin a las giras del gobernador; ojalá que su conciencia ya no lo deje dormir y es por ello que le está poniendo fin a esto. Y quiero decirles, abogados y no abogados yo creo que saben, que cuando decimos que la burra es parda es que porque traemos los pelos en la manos y, ¿no es así diputado Primitivo?.

Mire, ¿de quién es esta firma?, es del gobernador, todos la conocen; esta firma es del gobernador, donde le está diciendo a Jorge Salgado que apoye; aquí está, para que la tomen y ahorita les voy a decir lo que dice.

Es la firma, original del gobernador, no es copia, si quiere se la muestro, se la paso, y véala, es original, ahorita se las paso, terminando se las enseño. Mire, donde le está ordenando a Jorge Salgado que apoye; dice al Frente Juvenil de nuestro partido, aquí está; priísta dice, porque no cuentan con ningún apoyo económico; él habla de apoyo y aquí lo dice, apoyo económico. Cuando que pues a nuestras organizaciones quiero decirles, como muchas veces se lo he dicho, el gobernador nos ha jugado el dedo en la boca, véngase tal día y ahí está esperando, no pudo el gobernador porque salió de gira, no se encuentra, está en tal parte, no está, está claro que esa es su política, cansarnos; pero a su partido sí, aquí está la muestra, inmediatamente; y quiero decirles que son hasta ingratos los que me dieron este papel; son hasta ingratos porque a ellos los apoyó; aquí está; le está ordenando, le está instruyendo a Jorge Salgado; yo creo que el gobernador si no manda en Guerrero cuando menos manda en palacio. Eso es lo que yo creo.

Hay otra, un documento también; miren, y que también trae firma y sello. Bernardo debe ser abogado, yo creo, porque Bernardo Neri

Benítez está trabajando en el programa de INEGI; en el programa de INEGI trabaja, lo mandaron a Coyuca, pero no a trabajar a INEGI, lo mandaron a hacer proselitismo, y, quiero decirles que este mismo señor, este mismo señor, aquí miren, cobra en INEGI y este mismo señor cobra en la Dirección General de Defensoría de Oficio, dependiente de la Secretaría de Gobierno; su sueldo mensual es de 3,499.99, su número de sobre, es el 10834, y también tiene sueldo de auxiliar; tiene tres sueldos el licenciado Bernardo Neri Benítez. Entonces aquí están ahorita, si son gustosos les voy a dar copia de todo esto para que ustedes lo vean; entonces no digamos que no se está apoyando al Revolucionario Institucional, que no. A la mejor yo puedo decir con toda claridad, porque sería prejuzgar; a la mejor el gobernador no sabe lo del señor, pues Neri, a la mejor no lo sabe, pero que no se diga, que no se venga a decir aquí que no hay manos metidas del gobierno en la campaña de su candidato, que no se venga a decir. Estas son las formas que cargan las policías que yo les dije, estas son las formas que cargan los policías, mire, para andar solicitando su número de credencial; los cargan casa por casa; éstas son y, bueno el licenciado, quiero decirle que es el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el licenciado Rogelio Jiménez Urióstegui; les recogió las credenciales a todo el personal jurídico y administrativo; y eso te lo dice gente que está ahí; eso te lo dicen y lógicamente no te van a poder servir de testigo porque está de por medio su chamba y hay instrucciones, hay instrucciones de que lo hagan en otras dependencias, y bueno, esto es indignante, no creo que nada más para nosotros, para los del PRD, yo siento que también es indignante para algunos, algunas personas del PRI, y quiero decirles que esto les puede salir contraproducente, porque a algunos a quienes les quitan la credencial a la mejor están pensando votar por el PRI y ustedes le están quitando la credencial. Entonces, aguas, porque como decía, no es que seamos adivinos, no es que seamos adivinos, pero la gente se está dando cuenta de todo lo que aquí está pasando y bueno, hay inconformidad unánime en el Estado de Guerrero por todo esto. Cómo es posible, cómo es posible que el Ayuntamiento de Coyuca de Benítez mande un camión de volteo que dice DIF municipal cargado de des-pensas a la comunidad de Brasilia, llega el delegado, ellos traen una lista y el delegado le

dice: ¿oye porque no les repartes a todos, porque nada más a los de la lista?, dice ¿y usted quien es?, pues yo soy el delegado; se le sube al estribo del carro y le dice el secretario particular del Ayuntamiento, Jaime Vargas Hernández, arráncate y al arrancarse este amigo da el azotón y ¿saben que pasó?, pues le golpeó las dos piernas y que si este señor no tiene buena asistencia médica es probable que pierda una de sus piernas y ya está puesta la demanda; y, esas cuestiones yo no sé si se valgan, se las dejo a su conciencia, aquí venimos a hablar todos de que no se vale, yo no sé si ésta se vale pero se las dejo para que hagamos un análisis de todo esto. Lo otro, quiero decirle que aquí traigo pruebas fehacientes también, por favor diputado pásame las fotos, por favor, ese tráigamelo por favor. Pruebas fehacientes, no es que esto lo estoy inventando ni me lo estoy sacando de la manga.

Mire, para esto están utilizando a los centros estatales de salud, andan mandando brigadas médicas con el logotipo del PRI y con la figura del candidato del PRI, aquí está, no me lo estoy sacando yo de la manga y aquí le dicen que vote por él; aparte que le ponen nombre aquí del médico, doctora Gutiérrez y aquí les receta unas medicinas. Esto, para esto son los centros estatales de salud. Yo creo que son buenas las brigadas médicas de los centros estatales de salud, todos las queremos, pero no, con esto no, así no, así no porque están lucrando con el dinero del pueblo y esto ya no lo quiere el pueblo. Quiero decirles que muchas gentes fueron porque lo necesitan, pero por más propaganda y más papelitos que den al pueblo ya se le salió el candidato, ya no va haber votos, por eso se están dando todas estas cosas.

Cómo es posible, cómo es posible que una vez pasó a la tribuna el señor presidente de la Mesa, donde él decía que se estaba invadiendo un terreno de una cancha y donde se estaba invadiendo era propiedad privada, y que al último es el que llevó al compañero José Sánchez a tenerlo ahorita recluido y que ni siquiera el que está demandando es dueño del terreno; hoy, principalmente en tiempos electorales, en tiempos electorales estén muy tranquilos, impunemente están invadiendo el terreno de la telesecundaria; es un terreno de una escuela, ahí están los bandidos de René, ahí los tienen y ahí están; pues sí, yo te voy a dar un lote pero me vas a dar tanto, y quiero que vayas a los actos de René y bueno

pues préstame tu credencial; eso es lo que están haciendo, aquí está la fotografía; es precisamente cerca de donde iban hacer la famosa MICONSA que quedó en el olvido y hoy se ha convertido en denuncia; aquí están, estas son las fotos, no digan que no está metiendo el gobierno las manos, nadie se está chupando el dedo y ustedes están conscientes, nadie, el pueblo y ni ustedes, ni nosotros. Por eso yo estoy de acuerdo en lo que propuso nuestro compañero Saúl, porque totalmente se ha pervertido; todos los secretarios, todos los secretarios de primer nivel y demás andan en campaña a favor de René; eso es una gran verdad; inclusive gente de aquí mismo del Congreso andan ahorita en campaña para René, ; no, no nos están engañando, estamos y sabemos a dónde tienen, están encerrando dádivas, ya las tenemos ubicadas; así es que aguas los que tienen por ahí las dádivas encerradas porque ya las estamos ubicando, ya no va a ser como en otros tiempos, hemos aprendido a punta de golpes, nos han enseñado ustedes a eso y hoy vamos a cuidar todos, incluyendo al pueblo de Guerrero que ya quiere el cambio, todos vamos a cuidar de esto; el mismo pueblo nos está dando todo esto, está haciendo estas denuncias. El otro día, llegando aquí, encontré la patrulla 04, con dos patrullas de policías y cuándo digo la patrulla 04, era del programa de respuesta inmediata; traía el escudo del estado y el escudo del municipio de Acapulco y las resguardaban dos camionetas de policías, la 073 y la 074, andaban borrando las pintas en el Renacimiento y andaban quitando los carteles, y ¿qué pasa?, cuando nos vieron que llegamos, los policías se tiran a perder; o bueno es que sale la gente toda, ahí, eran las dos de la mañana y en ese rato se alborotó la gente, salió, y ahí están y les digo compañeros, hay que llamar a la policía para que las policías se los lleven porque se va armar la interpretación de esto; y, efectivamente, llegó la policía e hizo lo suyo, se los llevó, los subió a la camioneta y estaban enojados los vecinos ahí; oiga diputado pero ya los van a soltar, que los suelten, no hay problema; no van a querer levantar el acta, que no la levanten, pero nosotros nos estamos conduciendo como tiene que ser. Claro que yo estoy seguro que no, le digo, pero porque ellos tienen los órganos de gobierno, no van agarrar una piedra y se van a dar en los dientes claro que no; lo bueno es que los captó la televisión y muchos que están aquí vieron que llevaban como delincuentes a los

policías y salió en la televisión y salió el carro también donde andaban haciendo estos ilícitos, y eso le dolió mucho, mucho al presidente municipal, que al otro día hace también él una conferencia, porque también salió en los periódicos que el hace una conferencia, donde dice que el diputado llegó fuertemente armado, golpeó, ultrajó y todo lo que acaba en "o" a los trabajadores del Ayuntamiento; ya no supieron qué decir, quisieron quitarse el golpe, efectivamente, luego los soltaron....

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor diputado Proceso...

El diputado Proceso González Calleja:

Ya voy a terminar, señor presidente.

El Presidente:

Gracias.

El diputado Proceso González Calleja:

(Continúa.)

...luego los soltaron, pero quedó levantada el acta, que es la TAB/R/016/99, y ahí salieron los delincuentes en el periódico y en la televisión; así es que no nos estamos chupando el dedo, vamos por el triunfo en este 7 de febrero.

(Desde su escaño, el diputado Severiano de Jesús solicita la palabra.)

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Severiano de Jesús Santiago.

El diputado Severiano de Jesús Santiago:

Gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Como miembro de esta Legislatura y como firmante también del punto de acuerdo que leyó el compañero diputado Saúl López Sollano, quisiera hacer unos comentarios.

Desde el momento que acordamos presentar un punto de acuerdo en esta sesión, pensamos, reflexionamos; reflexionamos y quiero que estos comentarios vayan dirigidos directamente a los miembros del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Lo que pensamos con los compañeros del PRD, de Acción Nacional y un servidor, es que a la mejor ustedes iban a reflexionar, ya que la prensa no habla otra cosa mas que del movimiento que hace el gobernador Aguirre, los movimientos que hacen los servidores públicos que dependen del Poder Ejecutivo a favor del candidato René Juárez Cisneros. Pensamos que ustedes iban a reflexionar esto de manera positiva, iban apoyar este punto de acuerdo.

Tengo memoria hasta este momento que ningún punto de acuerdo presentado por un grupo parlamentario de oposición haya sido aprobado en las sesiones. Yo no, en lo personal no se que es lo que se piensa por parte de los diputados del PRI, tapar la realidad, defender algo que no se puede defender, yo no sé si no han acompañado al gobernador Aguirre en sus giras en todas las regiones del estado, el discurso, la esencia del discurso que da en la inauguración de obras, en las entregas de apoyos, es un discurso, hasta el que tiene menos cultura interpreta la intención del discurso que va dirigido hacia orientar el voto a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional.

Hemos visto, escuchamos, presenciamos algunos discursos del Presidente Zedillo en su última gira en la entidad, de igual modo la esencia, el contenido de estos discursos. Yo no quisiera pensar que no han ustedes logrado interpretar esas esencias, esos contenidos de los discursos.

Dicen que el gobernador Aguirre no hace proselitismo, pero si el propio presidente del Consejo Estatal Electoral el licenciado Miguel García Maldonado; vimos en la prensa en la semana pasada, que declara, es válido que el gobernador Aguirre haga proselitismo a favor de su partido y aquí ustedes rechazan esa postura. El gobernador, discursos imparciales, cuando todos sabemos en las paradas de camiones, de combis, en los ranchos, en los ejidos, en las colonias, en las delegaciones se comenta esto y se comenta por distinguidos priístas, no por la gente de oposición.

Dicen que tenemos que clarificar los destinos de los recursos, con mucho gusto lo vamos hacer, nos vamos a reunir con los compañeros de la fracción del PRD y de Acción Nacional y vamos a traer documentos, así como tiene el compañero diputado Proceso González Calleja, si así vamos a ver con que justificantes van a salir de parte del grupo parlamentario del PRI.

Hay elementos señoras y señores del PRI, pero yo los invito, reflexionen sobre este punto de acuerdo. Se habla de que no podemos nombrar comisiones sobre comisiones, pues quien preside la Comisión Inspector, no ha dado hasta este momento el resultado de la investigación del punto de acuerdo del 19 de noviembre en relación a la carga de cemento que llegó a ciudad Altamirano. Ese no es un hecho, simplemente es que ya no hay justificantes.

La semana pasada, tres trailers llenos de despensa a la Costa Chica, y no me dejarán mentir, aquí hay cuatro diputados, cinco con un servidor, que somos de allá, presenciamos los eventos de Ángel Aguirre Rivero, de la primera dama, que de por sí algunos han llamado al gobernador Aguirre, el gobernador de despensas en sus últimos días de mandato, en lugar de financiar, de revisar proyectos productivos, se la pasa entregando despensas. ¿Por qué deberíamos de tapar todo esto?; no quisiera mencionar el nombre de un promotor del voto para el candidato de la coalición PRI-PRS, pero a un joven que está en la Facultad de Derecho se le preguntó donde cobra, porque andaba buscando a los coordinadores de promotores, y dijo, bueno pero aquí entre nos, pues ahí en la planta baja del Palacio de Gobierno, ahí en las oficinas de cristales que están a un lado de los elevadores; ahí cobra. Desgraciadamente no podemos ponerle una pistola para traerlo aquí y declare, es muy difícil, pero nos vamos a encontrar, aunque dice el diputado Primitivo que no le gustaría hacer ese trabajo de imaginar futuros; yo creo que en 97 las encuestas señalaron previamente los resultados electorales antes del día de la jornada electoral, y no hubo equivocación. Esperemos que las encuestas, esperemos que esos distinguidos y honorables ciudadanas y ciudadanos que han estado en el PRI y que han decidido pasar a las filas de oposición no se equivoquen, porque sino la sociedad va a juzgar.

Yo pido, reflexión y más reflexión.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, la diputada Aceadeth Rocha Ramírez solicita la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Aceadeth Rocha.

La diputada Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Yo no sé porque siempre en tiempo como este de elecciones venimos a gritar, a decir, a enjuiciar a un gobierno, aquí y cuando llega el gobernador en equis acto de un municipio del PRD, ahí andan, hasta ya mero cargándole el portafolio al gobernador; señor gobernador que se ofrece, señor gobernador esto, señor gobernador el otro; retratándose, quieren estar en la fotografía ahí, que poca vergüenza tienen compañeros. Deveras que yo solamente les voy a decir a ustedes, si por lo menos...

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputada, diputada Aceadeth...

La diputada Aceadeth Rocha Ramírez:

No, no acepto ahorita, déjeme hablar a mi.

(Continúa.)

...por lo menos deberíamos de ser congruentes con lo que decimos y lo que hacemos, no se vale que quieran seguir utilizando como carne de cañón a la gente mas jodida; cuando ustedes son los primeros que están mamando del gobierno, cuando ustedes son los primeros que le están pidiendo apoyo a cada rato al gobierno y aquí no quieren reconocer la obra de un gobierno y no quieren aceptar que un gobierno ande haciendo gira y entregando los apoyos, entregando lo que le corresponde a su gobierno, por favor compañero.

Yo creo, con todo el respeto que me merece el diputado Proceso, él podrá hablar de compañeros que están en las banquetas, en el área

urbana, pero no se vale que manden a otro tipo de gente a las comunidades más alejadas con 500, 600 pesos para que recojan las credenciales de elector y eso a mi me consta y tengo pruebas.

En el Carmen, el día sábado estuvo un señor recogiendo las credenciales de elector que en el... sí, sí, porque yo si ando haciendo proselitismo para el PRI, sí, sí; yo lo reconozco, estoy trabajando para el PRI, porque vamos a ganar el 7 de febrero, porque el trabajo se gana, no con venir a subirnos aquí a decir cosas que no debemos de decir.

En Guadalupe Victoria tienen al señor Morelos de la Cruz de Jesús con una beca de 600 pesos, ustedes si le están pagando a sus promotores; eso es en Guadalupe Victoria; en la Soledad, tienen al señor Crisóforo López de Jesús con una beca de 700 pesos, y dice el señor Crisóforo que desde que llegaron en helicóptero, una vez, el diputado Mario y el diputado Saúl ya no regresaron para allá, que ya el diputado Saúl ya no regresó, que nada mas fue y que les dijo que iba a regresar y ya no regresó, pero que ahora les mandaron esa beca para que recojan la credencial de elector y que voten por el PRD, y esas son pruebas que yo he encontrado, a mi no me las fueron a platicar a mi oficina porque yo he salido a las comunidades; en Rancho Viejo están haciendo lo mismo. Yo creo, yo no quería venir a decir las pruebas que tengo porque en su momento sabemos a que instancia vamos a acudir y es donde ustedes deben de acudir compañeros; ahora dicen que rechazamos que el gobernador está haciendo proselitismo, es muy legítimo que haga proselitismo, pero no está utilizando los recursos del gobierno, eso es falso, y si tienen prueba, bueno, pues compruébenlo a las instancias que corresponde.

Ahora de las pintas de barda que dice el compañero Proceso que las han estado borrando; en Xochistlahuaca lo mismo están haciendo los del PRD, borrando las bardas, tenemos pruebas. En relación a lo que dijo el diputado Proceso, que no se van a estar chupando el dedo, yo sé, después del 7 de febrero, qué cosas se van a chupar porque va a ganar el PRI.

(Desde su escaño el diputado Justino Damián Calvo solicita la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Justino Damián.

El diputado Justino Damián Calvo:

Gracias, compañero Ezequiel.

Señoras, señores diputados.

Comprendo la actitud de los compañeros diputados del PRI, ni modo, pues, aunque no quieran ustedes se está desmoronando su partido.

Efectivamente, como decía el compañero diputado, el compañero Serrano, si no queremos que haya un punto de acuerdo para que se investigue el uso de los recursos, pues que cumpla con su responsabilidad la Comisión Inspectoral, o no sé si hay necesidad de instruirla desde aquí, si es necesario, bueno, le pido al presidente que lo haga, de lo contrario hay que recordarle nada más que haga lo que tiene que hacer.

Me voy a permitir leer el siguiente documento:

Chilpancingo, Guerrero, enero 26 de 1999.

Compañeros diputados y diputadas.

A lo largo que va de la campaña electoral del Partido Revolucionario Institucional, se nos ha repetido que habrá nuevas y mejores oportunidades. Coincidiendo con la realidad, la frase debe rezar más y mejores oportunidades, pero ¿para quién?, para el PRI.

Esta debiera ser la consigna, el verdadero slogan de campaña del Partido Revolucionario Institucional. Esta es, igualmente, la verdadera cara con que debiera René Juárez tratar de convencer a la ciudadanía para que emita su voto a favor del PRI en las próximas elecciones y lograr, como lo ofrece reiteradamente, más y mejores oportunidades, pero para su partido.

Para el PRI, que reconoce su contundente debilidad, este proceso electoral es un acto de fuerza y no de razón. Por eso es que a su campaña, acude en su auxilio una estructura en la que se sustentan cerca de 70 años de ilegiti-

midad y antidemocracia: el Partido de Estado.

La lucha en un proceso de transición democrática, está dirigida fundamentalmente en contra del Partido de estado; y es ésta, precisamente la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, la continuidad de una estructura de poder hegemónica y patrimonialista. Durante más de seis década ha insistido en que éste es el esquema de desarrollo que sacará a los mexicanos de la pobreza; durante más de seis décadas han esgrimido vanamente el argumento de la democracia sin que ésta pueda ser ejercida; durante más de seis décadas ha impuesto el gobierno a sus mejores hombres, generadores de corrupción e impunidad, justicieros y verdugos de sus propios militantes.

Esta es la propuesta priísta: la continuación del mismo estado de cosas pero ahora con mayores recursos, con mayores promesas, con más y mejores oportunidades, repito, pero ¿para quién?.

Podemos resumir en unas pocas palabras la oferta priísta, una administración potencialmente dirigida a la construcción de obras asistencialistas y de relumbrón, que mantengan cubierto con un manto de velado porvenir, la pobreza, la discriminación, la inequidad, la inseguridad pública y la impunidad. Es cierto, de ganar las próximas elecciones, René Juárez Cisneros impulsará más y mejores obras, pero seguiremos siendo los mismos pobres sin que hayamos reestructurado nuestra planta productiva, sin que hayamos generado las bases de una sustentabilidad para cada uno de los sectores productivos, sin que, al final de cuentas, la administración pública deje de ser un asunto de unos cuantos y se convierta en eso: un asunto de interés público.

No existe un solo fragmento en su discurso, una sola acción en su tan peregrina experiencia, que deje ver la mínima garantía para reestructurar, reestructurar la actual relación de conflicto entre autoridades y gobernados. Con el PRI, es cierto, tendremos un "negro" destino.

Por fuera de todo proceso electoral, y a donde quiera que miremos, la inconformidad social está presente. El amplio sector de pequeños y medianos productores agropecuarios, no podrán seguir votando por un gobierno que no ha cumplido lo prometido desde los últimos treinta

años; tampoco podrán las mujeres, los senectos, los discapacitados, los indígenas, esperar que la discriminación y la exclusión en la toma de decisiones continúe; los colonos, con la oferta del PRI, seguirán viviendo en la incertidumbre de contar con una vivienda digna, la inseguridad en la tenencia de la tierra y, la anarquía en el otorgamiento de servicios; no se trata solo de mayores recursos y obras, la transición democrática exige eso, democracia, algo que el PRI está imposibilitado para cumplir.

Tal es su debilidad en este proceso electoral, que recurre a la violencia institucional, la ilegalidad y el fraude político. Con qué calidad moral y política el PRI ofrece a los guerrerenses una oportunidad para el desarrollo, cuando el gobernador, que prometió gobernar para todos, se permite con el mayor de los cinismos, descalificar la oposición a su partido. Cómo podrá confiar un ciudadano sin militancia partidaria, en un gobernador intolerante, que defrauda su promesa de gobernar para todos. ¿Será que como fue designado y no electo, sustituto de uno de los personajes más nefastos en nuestro estado, que no le importa defraudar al pueblo?. Estamos hablando del gobernador, que le asisten responsabilidades como autoridad y representación popular, no de un presidente de partido.

Esta falta de ética y moral políticas, es la cara fundamental de la oferta de un partido en pleno deterioro y resquebrajamiento. El primer priísta del estado, como le autonombran sus correligionarios, es el primero en promover la ilegalidad. Esto es lo que él llama una práctica de civilidad política.

Los hechos son numerosos y evidentes, entrega de recursos federales, principalmente del programa PROGRESA, condicionado a la emisión del voto a favor del PRI; forzar a los trabajadores para realizar proselitismo político, dentro y fuera de los centros de trabajo; desvío de recursos materiales y financieros de las dependencias gubernamentales en apoyo a la campaña del PRI; prestación de servicios condicionada a la entrega o presentación de credenciales de elector; etcétera.

Para ejemplificar, mencionaré algunos casos:

- Entrega de pacas de lámina de cartón en vehículos oficiales de MAQUINOP, en la ciudad de Taxco, a reconocidos militantes priístas;

- La entrega de cheques del programa PROGRESA a las comunidades rurales de Acapulco, en el local que ocupa la Asociación Ganadera local, ubicada en la avenida López Portillo de la colonia Zapata, donde las promotoras de dicho programa abiertamente declaraban que dicha entrega se hacía en nombre del candidato priísta y se les invitaba a un acto para darle las gracias a René Juárez Cisneros por los apoyos recibidos;

- En el Ayuntamiento de Acapulco, tanto los directivos de CAPAMA, como César Flores Maldonado, director de FIDACA y Melquiades Olmedo de Protección Civil en dicho Ayuntamiento, han obligado a sus trabajadores a promover el voto priísta destinando horas y días laborales, para lo cual se le ha hecho entrega de la cartilla de promotor del voto y recabar firmas en apoyo de René Juárez;

- Igualmente, en comunidades rurales de Acapulco, como Garrapatas y San Isidro Gallinero, el personal de los centros de salud realiza proselitismo abiertamente a favor del PRI y condiciona los servicios a la entrega de la credencial de elector;

- En el caso de Ixcateopan de Cuauhtémoc, la doctora Faustina Morales del centro de salud junto con sus enfermeras, igualmente realizan acciones a favor de la campaña priísta dentro de las instalaciones hospitalarias;

- En el municipio de Pungarabato, la entrega de materiales para la construcción, despensas y dinero en efectivo, han sido constantes; incluso a la casa del diputado federal Cuauhtémoc Salgado Romero, han llegado carros cargados de despensas.

En este mismo Ayuntamiento, en el mes de noviembre pasado, se dio lugar el desvío de cemento facturado a nombre del Ayuntamiento a una bodega particular, para que fuera distribuido en apoyo a la campaña de René Juárez. Esta Soberanía tomó acuerdo a este respecto, instruyendo la integración de una Comisión Especial Investigadora, misma que hasta la fecha no ha dado a conocer su informe y dictamen correspondiente.

¿Por qué aquí si se nombra una comisión investigadora y en este punto de acuerdo no están de acuerdo los compañeros del PRI?, bueno sus motivos tendrán.

Queremos dejar claro que nuestra posición no se sustenta en la apuesta de que el PRI desaparezca. La existencia de la diversidad política es base fundamental para el desarrollo de la sociedad, no pretendemos manejar la misma posición hegemónica; a lo que apostamos en este proceso electoral, es a que la confrontación política se sustente en la legalidad, y el abuso del poder deje de ser la práctica cotidiana de los gobernantes; en una palabra, respetar la voluntad ciudadana.

Sostenemos como necesaria la conformación de espacios y organizaciones políticas que fortalezcan nuestro sistema de partidos, donde la ciudadanía vea representadas sus preferencias políticas, pero el futuro de Guerrero y del país, trasciende el futuro de los institutos políticos. La insistencia para conservar el estilo y las prácticas retrógradas de un PRI en decadencia, no es otra cosa que la falta de visión y madurez política para responder a la sociedad.

El PRI coincide con la percepción ciudadana, en que ésta es una circunstancia decisiva para el futuro de Guerrero; sólo que el objetivo dista en mucho de coincidir uno con otra. Mientras que la ciudadanía finca sus esperanzas en la construcción de un desarrollo armónico, con justicia, equidad y paz social, para el PRI, el objetivo es conservar el patrimonio del poder, objetivos totalmente contrapuestos.

En el afán de responder cabalmente con el compromiso que hemos adquirido como representantes populares, de nuestra parte habremos de insistir, por las vías legales establecidas, para detener estas irregularidades; pero no podemos dejar de exigir de todos los actores políticos en nuestro estado, la actitud madura y tolerante que nos permita lograr un proceso electoral creíble, transparente y democrático.

Respetuosamente.

Democracia ya, patria para todos.

El Grupo Parlamentario de PRD.

(Desde su escaño, el diputado Abimael Salgado Salgado solicita la palabra.)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente.

He estado muy atento escuchando a los compañeros; deberás que este proceso electoral que bueno que todos andamos trabajando cada quien por su partido, debemos de hacerlo conforme marca la ley, como nos permite llevar a cabo nuestros trabajos, pero no se vale que muchos abusemos de esta situación que estamos viviendo; yo creo que la gente ya está convencida, el PRI es la mejor opción, René Juárez con su programa de trabajo que hace unos días nos presentó a todos los ciudadanos, vamos a ganar el 7 de febrero. Pero no se vale compañeros que el compañero Proceso venga a decir aquí mentiras; precisamente el PRD en Acapulco, ni siquiera respeta las palmeras, los árboles, se ha dedicado a pintar todos los árboles; de los camellones de ciudad Renacimiento, el Boulevard, ya nada más le falta que vaya a la costera; precisamente estaban llenos de propaganda del PRD los árboles, y estos muchachos que él acaba de mencionar del programa de respuesta inmediata, a petición de los ciudadanos, a petición de unos grupos de ecologistas de Renacimiento, que siempre han luchado, sobre todo cuando hay problemas en rastro, de inmediato pidieron que se borrara esa propaganda que estaba afectando la naturaleza, llegó Proceso; yo ahí estaba, cruce por esa calle, me consta, llegó armado con palos, piedras, armas de fuego, queriendo golpear a los compañeros; afortunadamente llegó la policía y le quitó a los compañeros, si no los mata, deberás; yo me sorprendí ver a un diputado golpeando un volkswagen del ayuntamiento, romperle todos los vidrios, da cuenta que no existe ley; yo creo que los diputados aquí hemos reformado tantas leyes, y somos los primeros en que debemos sujetarnos; son los que norman a la sociedad, al pueblo, pero con un ejemplo de ese tamaño no se vale que el mismo diputado tome su iniciativa, golpea a los ciudadanos que están haciendo una labor de imagen para la ciudad de Acapulco y esto creo que tenemos que darle continuidad, porque también se levantó una demanda por parte del Ayuntamiento y tiene que seguir su curso hasta resolver esta situación;

pero sí pedirle al diputado que ya no nos afecten tanto Acapulco, que hagamos nuestra propaganda donde se debe de hacer; bardas, esas no son bardas, son árboles, son palmeras; las bardas como las que ustedes fueron a despintar a la calle principal de la Zapata, ahí están, siguen igual, porque no han permitido en la manzana 99 que pintáramos una barda que dos veces las hemos pintado, ustedes van y las vuelven a despintar; y esta competencia va a seguir, y así como los pasacalles que ponen de René Juárez en el Boulevard, que más tardamos nosotros en colocarlos que ustedes en bajarlos.

Compañeros, debe de haber respeto; yo creo que el PRD lo único que nos está enseñando a los ciudadanos de Guerrero y a los acapulqueños es un partido de violencia y ahí está Proceso González.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González Calleja solicita la palabra.)

El Presidente:

Solicito de la manera más atenta al público asistente, sean tan amables en guardar compostura para evitar tomar alguna otra medida.

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Por el tiempo de 5 minutos máximo.

El diputado Proceso González Calleja:

No me quite tiempo.

Señores, señoras y señores diputados.

Ciudadanos todos.

El ladrón siempre dice ahí va el ladrón para despistar, allá va el ladrón, allá va, allá va, allá va, eso dice el ladrón.

Les hemos dicho siempre a nuestros comisarios, comisariados y presidentes municipales,

que respeten los comicios y que se abstengan de andar haciendo proselitismo político a favor de tal o cual partido; si encuentran a alguien denunciándolo, ustedes denúncienlo, y traigan las pruebas también; creo que tenemos derecho y el gobernador tiene la obligación de que nos atienda, bueno, y si se le carga el portafolio diputada Aceadeth, quiero decirle que es gesto de amabilidad, puede ser; es un gesto de amabilidad, yo creo que lo cortés no quita lo valiente; no somos enemigos del gobernador, no somos enemigos del gobernador; yo creo que aquí no somos enemigos; que tengamos diferencias, ideologías, pues eso no obsta de que no platiquemos, de que no tengamos reuniones en nuestro municipio cuando llegue el gobernador, pero eso no quiere que yo le vaya a lamer los pies, porque el dinero que trae; o si le vamos a solicitar una gestión, pues no es de su bolsa, es de todos los guerrerenses y, bueno, el gobernador no es gobernador del PRI, ¿o sí es gobernador del PRI?, es gobernador de todos, con partido y sin partido. Yo creo que, no quiere decir que esto sea como comúnmente se dice: lambisconeadas; cuando se tenga que criticar hay que criticar, y cuando se tenga que hacer un reconocimiento también hay que hacerlo; hay muy buenos funcionarios, miren, y les voy a enseñar uno de los buenos funcionarios del PRI, y que siempre ha tenido buenos gestos, entre ellos el secretario de salud, ha tenido muy buenos gestos; si hay gente buena en el PRI, si lo hay, y bueno le reconocemos su trabajo a la gente buena, pero también cuando se trata de criticar hay que criticar, yo no voy a alabar a nadie porque me regale una dádiva; no lo voy a alabar, ese no es mi papel, mi papel es ser representante de todos los guerrerenses y donde he ido también lo mismo les he dicho a los presidentes y le he dicho a los comisarios y comisariados; a los que lleguen, no vayan hacer los mismos vicios que cometen los otros presidentes municipales u otros comisarios; aquí panistas, priístas petistas, perretistas, quien se acerque, apóyenlo, porque ustedes son presidentes de todos, no de un partido político y ustedes son comisarios y comisariados de todos no de un partido político, porque ¿saben que?, eso los deja mal parados; es como si este diputado se le acercara alguien del PRI y le pidiera una gestoría y le dijera no vete con el PRI, yo no, porque no son del PRD y como tu eres del PRI yo no te lo puedo hacer; ¿saben que sería este diputado?, sería un diputado de una política muy barata, corriente; antes de ser de un partido

político, tenemos la representación de todos los ciudadanos con o sin partido político y de la ideología y de la religión que sea.

Yo le digo a mi amigo Abimael, para qué se preocupan si van a ganar, ahorita hay mucha preocupación, yo digo: para qué se preocupan si van a ganar, él dice que va a ganar. Lo que sucedió fue en Renacimiento diputado Abimael, en el Renacimiento no, quiero decirle que no daña la imagen urbana, la propaganda, los pasacalles, las pintas que hacemos, pues a la mejor la única propaganda que daña la imagen urbana es la del PRD y la del PRI es la que le da lucidez a Acapulco, por eso tienen tapizada la costera, donde nosotros no nos hemos metido para nada; y tengo fotografías de eso, tomé ahí en todos los establecimientos están los pasacalles en plena costera y nosotros decidimos seguir respetándola, no vamos a poner propaganda en la costera; hay no menos, sino me equivoco, de unos doscientos pasacalles en la costera y, bueno, yo quiero decirle que seguiremos al pendiente de todo esto, de las denuncias, seguiremos denunciando, ya tengo un glosario de averiguaciones, otra mancha más al tigre; seguiremos, no nos vamos a detener, porque digan que vamos a poner una denuncia porque andas, pues ahora sí que denunciando, no, no, vamos a seguir y así que, así me tengan que decir ustedes que llego con armas, así me tengan que decir ustedes que llego golpeándolos; lo que tengan que decir, que llego asaltando, que les llego robando, todo eso, no nos va a parar, les digo, todo eso lo vamos a seguir haciendo; eso es nada más como le dije en un principio, como el ladrón para quitarse el golpe, porque les dolió al otro día y luego salen vendados; tráigamelos aquí y si están lesionados renuncio como diputado; si tienen una sola señal yo renuncio aquí, les entrego mi renuncia de diputado y aquí dejo mi palabra empeñada; se lo llevó la policía, en ningún momento, ni los toqué, al contrario, al contrario yo le dije al que encabezaba esto y, la gente lo quería linchar, yo lo supe por la gente, por la gente, me llamó, por teléfono, eran los ciudadanos.

(Desde su escaño el diputado Abimael Salgado Salgado solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones, tiene a palabra el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso señor Presidente, a los del PRD también les preocupa, que andan recogiendo credenciales de elector; la Postal, hacen cola en una casa que está rentando Proceso, donde les dice que le lleven el recibo de luz y que él va a lograr que no paguen la luz de aquí al 7 de febrero, pero nada más que le dejen la credencial de elector.

Por otro lado, yo no sé, no escuché bien, a que ladrón se refiera, porque en una ocasión los de Lomas de Chapultepec, le estaban reclamando a Proceso junto con su candidato Félix Salgado Macedonio que regresara el tractor, que no se los había entregado desde aquella vez cuando él se lo llevó.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González Calleja solicita la palabra.)

El Presidente:

Someto a la consideración de esta Plenaria, si el tema está lo suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse.

Diputado Proceso, le ofrezco una disculpa, puede usted ser tan amable en contestar para alusiones en dos minutos.

El diputado Proceso González Calleja:

Nada más quiero decirle al diputado Abimael, que si también me comprueba lo que usted está diciendo de las credenciales, es otra, aquí le pongo mi renuncia; yo nunca le ando pidiendo a nadie, ni les ando diciendo a los priístas cuando les hago una gestión que tengan que votar por el PRD, esa es una de mis características; lo otro, quiero decirle que no todo es malo de usted, hay cosas muy buenas que tiene y que yo le he admirado y ¿por qué digo que le he admirado a usted?, porque cuando fue regidor, usted se robó un carro de volteo y como sea, como haya sido, por presión política, por denuncias, usted lo regresó; eso quiere decir que usted ya se quiere volver honrado.

(Desde su escaño, el diputado Abimael Salgado Salgado solicita la palabra.)

El Presidente:

Por favor, al público asistente, sea tan amable en guardar compostura.

Tiene la palabra por alusiones, el diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Compañeros.

Con su permiso, señor presidente, voy a ser breve.

Yo también reconozco a Proceso y ahora sí lo admiro, porque es un gestor que nos está dando el ejemplo, deberás; nadie aquí en el Congreso va a ser favorecido con una concesión de transporte que él le puso a nombre de su esposa Esperanza; precisamente hace un rato lo verifiqué nuevamente, no está permitido que ningún funcionario, mucho menos diputado, pueda ser favorecido con un permiso de transporte; él, lo admiramos como logró colar a su esposa y que ahora en estos últimos repartos será favorecida.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Asamblea si el tema se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sean tan amables en manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

(Aplausos)

Si fueran tan amables en guardar compostura; los que estén en contra.

Se desecha por mayoría el documento leído por el diputado Justino Damián.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Pues el tema de las elecciones es un tema, seguramente, que nos va a llevar a más debates, creo que se van a tornar mas intensos en los días que continúan; sin embargo, es sano dar la discusión con toda la civilidad que sea posible en el interior de este Recinto Parlamenario.

Hago uso de la palabra compañeras y compañeros diputados, con el objeto de hacer una reflexión sobre esto, sobre el proceso electoral, qué ha significado esto en el estado de Guerrero y en el país en general, y de lo que esperamos el día de la jornada electoral y los días subsecuentes a este importante evento.

Es el estado de Guerrero es un actor importante del desarrollo democrático de la vida política nacional, desde siempre los guerrerenses nos hemos caracterizado por nuestra oposición a los gobiernos autoritarios, que nos han llevado, incluso, a que hermanos nuestros en distintas etapas de la historia hayan tomado las armas como último recurso para expresar las inconformidades de reclamos de justicia y libertad.

La lucha actual contra el cacicazgo y la marginación es una lucha real, ¿por qué estos dos fenómenos son dos fenómenos reales y la coexistencia de ellos con el momento actual, vienen entorpeciendo el desarrollo político y social de nuestro país?.

Dentro del desarrollo del actual proceso electoral, hemos tenido la oportunidad de ver cambios en el movimiento social, el cual se consolida con una participación activa de la llamada sociedad civil.

En las propuestas de gobierno y en los mismos actos de campaña que hemos realizado, el proceso de democratización del estado y del país, es una realidad que debe ser defendida por los ciudadanos y los partidos políticos en las urnas, y ser garantizada y respetada por las autoridades encargadas de organizar los procesos electorales, sin que éstas permitan la influencia de corrientes políticas o autoridad alguna en la toma de sus decisiones que por ley son independientes.

Ante las actuales condiciones sociales de nuestro país en general y del estado en particular, caracterizadas por la drástica pérdida del poder adquisitivo de todos los que habitamos este país y el consecuente descenso en la calidad de vida, la práctica del control político consistente en el reparto de dádivas en el transcurso de los procesos electorales, es un método que desgraciadamente aún no ha sido erradicado; la compra de votos es un hecho real; el uso de los recursos públicos para destinarlos a las campañas electorales es cada vez más difícil de ocultar por parte de aquellos que realizan estas maniobras; aunque aún sigue siendo tarea difícil documentar los casos que se presentan con vista a hacer las denuncias correspondientes.

A pesar de lo anterior, el despertar de las conciencias ciudadanas es un hecho, el gran movimiento democrático que se ha convocado por parte de nuestro candidato a la gubernatura, se han sumado prominentes ciudadanos y miembros de partidos políticos, principalmente del Partido Revolucionario Institucional; que sin importarle el descrédito del que son objeto, se han sumado a este gran proyecto ciudadano. A ello y a los que aún no han decidido formar parte de este gran proyecto, queremos decirles compañeros diputados, a todos ustedes, que el partido de la Revolución Democrática es un partido de puertas abiertas, que recibe con beneplácito aquellos ciudadanos y políticos libres de espíritu democrático y que reflexivamente decidan sumarse a un proyecto nacional que tiene como fin último, el de lograr el desarrollo y la integración de las diversas partes que componen nuestra sociedad, con vistas a lograr un país con mejores condiciones de vida.

Esta, compañeras y compañeros diputados, es una invitación a que ustedes abandonen las filas del Partido Revolucionario Institucional y

se sumen a esta gran cruzada por la democracia. El caso en particular de este Congreso del Estado; el avance democrático no estaría ajeno de los integrantes de esta legislatura ante la posibilidad histórica de transitar a un régimen de gobierno con verdaderos compromisos sociales y de respeto a los demás poderes.

Los legisladores de los demás grupos parlamentarios, tendrán en sus manos la decisión de formar parte de este proyecto, en especial conocemos a legisladores de espíritu democrático, que sabemos tomarán muy en serio la propuesta que ahora les hacemos; sabemos compañeras y compañeros, que aunque no lo digan abiertamente ustedes están con el cambio democrático, ustedes están con el Partido de la Revolución Democrática.

Les decimos, abandonen ese cadáver, trasciendan con su actitud compañeras y compañeros diputados a esta cruzada a favor de la democracia.

Alertamos a los ciudadanos de espíritu democrático a no dejarse manipular por parte de aquellos que con el discurso de que las cosas ahora sí van a cambiar y a cambio de las migajas de su modelo económico se han apoderado de nuestro país tan solo para despojarlo. Recordemos que el bienestar para tu familia fue una quimera que ha traído amargos años de reflexión para aquellos que de buena fe apoyaron ese proyecto.

Convocamos a todos los ciudadanos libres, a los sectores democráticos del PRI, demás partidos políticos y a la sociedad organizada, a sumarse a este gran proyecto democrático y a denunciar las prácticas viciadas oficialistas que se han venido implementando.

Documentamos esta invitación, con el hecho de que prominente priístas, priístas honestos; sabemos que hay muchos, sabemos que son priístas que pueden dar este paso trascendente, priístas inteligentes; hacemos un llamado a todos ustedes compañeros, al señor coordinador del Congreso sumarse a esta gran cruzada. Priístas inteligentes, pero no priístas democráticos, porque necesitan militar en partidos como el Partido de la Revolución Democrática, para que vengan a engrosar este trabajo político.

Un caso patético y real de ellos, es lo que

venimos haciendo, las ofertas políticas que venimos haciendo, a muchos militantes del Partido de la Revolución Democrática, que han estado a punto de dar el paso; y queremos aprovechar también este espacio para denunciar que en los casos del señor presidente municipal de Zihuatanejo, con quien lo decimos de manera abierta y pública, le hicimos una invitación para venirse a sumar a esta tarea democrática; de manera perversa el Gobierno del estado le tomó las instalaciones del Ayuntamiento municipal a balazos para intimidarlo en esa decisión trascendental en su vida política.

Rescatemos, compañeras y compañeros la libertad y la dignidad de que hemos sido despojados al ser tratados como mercenarios electorales, que entienda quien deba de entenderlo que para la dignidad de los mexicanos no vale una despensa o una paca de lámina de cartón.

Convocamos a todos los ciudadanos a defender su derecho al voto y al respeto de la voluntad ciudadana expresada en las urnas, rompamos de una vez por todas el nocivo corporativismo del que hemos estado cautivos durante tantos años; esta es una invitación que queremos subrayar.

Compañeros del Partido Revolucionario Institucional, hagamos un Congreso democrático y tomemos la decisión antes de las elecciones del 7 de febrero para abandonar ese cadáver, que después de la muerte de José Francisco Ruíz Massieu, un cadáver putrefacto, que debemos de darle sepultura este próximo 7 de febrero.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Solamente para hacer una denuncia en uno de los municipios de mi distrito.

Es facultad de los diputados hacer las denun-

cias de las acciones u omisiones de los funcionarios públicos, que beneficien o afecten a las comunidades.

En esta ocasión quiero dar a conocer algunos hechos que me han hecho llegar los vecinos de la comunidad de Coxcatlán, Guerrero, municipio de Buenavista de Cuéllar, que en seguida doy lectura.

Coxcatlán, Guerrero, 22 de noviembre de 1998.

Profesor Inocente Abel Botello Uribe.- Presidente Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar.

En reunión de vecinos originarios de esta localidad de Coxcatlán perteneciente a Buenavista de Cuéllar, analizamos la problemática que existe actualmente con relación a la red de agua para el servicio doméstico de nuestra comunidad, misma que teníamos desde el año de 1986 a 1996, y que a partir de 1997 y 1998, por cambios en el sistema de distribución, nos hemos quedado sin este servicio para el uso doméstico.

En el año de 1982, nuestro pueblo empezó a ser escuchado por las autoridades municipales y se establecieron servicios tales como: energía eléctrica, una brecha de acceso y escuela primaria completa, quedando pendiente el suministro de agua potable. Fue entonces cuando nuestro padres solicitaron al ciudadano gobernador José Francisco Ruíz Massieu, la construcción de un bordo para almacenar agua y utilizarla en los hogares de nuestra comunidad. Se localizó el lugar apropiado y se aprobó la construcción del bordo "Xoxoquitla", realizándose además la instalación de una red con manguera de plástico que llevaba el líquido a un tanque de almacenamiento y ahí al interior de la población, para que cada hogar dispusiera del líquido evitando con ello los grandes desplazamientos que realizaban nuestras mujeres para lavar la ropa.

Hace más de un año en que los encargados de la distribución del agua empezaron a rentar este servicio a algunos agricultores dedicados al cultivo de jitomate, iniciándose con ello la escasez del líquido para el servicio doméstico, al

grado tal que la red y el tanque de almacenamiento se resecaron por la falta de fluido, sufriendo estrellamientos que los han dejado completamente inservibles.

Por todo lo anterior, desde el año pasado y lo que va del presente; la primaria, la secundaria, el centro de salud, la iglesia, y lo que es peor, la mayoría de la población han estado sin este servicio y hemos vuelto a los tiempos de antes en los que las señoras vuelven a utilizar los arroyos distantes para lavar la ropa y acarrear el agua para su uso en nuestros hogares.

Hoy en día, enterados por usted mismo a través de su segundo informe de actividades, sabemos que fue rehabilitado el bordo "Xoxoquitla", con una inversión de 110 mil pesos y avance de 80 por ciento, nos preocupa el hecho de que nuevamente pretende utilizarse el agua para regar huertas de jitomate de no más de cinco productores, mientras nuestra comunidad carece del vital líquido, por lo que solicitamos a usted:

ÚNICO.- Se devuelva el fin para que fue construido este sistema de agua y se suministre el vital líquido a nuestros hogares, ya que no es posible ver como se riegan las huertas de jitomates, mientras nuestras familias e instituciones, sufren las carencias referidas anteriormente.

Es el caso que hasta la fecha no se ha resuelto el problema y temen los habitantes de este poblado que el agua que se consume en el riego del cultivo de jitomate, en los meses críticos se carezca del vital líquido, por ello la preocupación de los vecinos que le han pedido a la primera autoridad municipal que se impida el riego del cultivo y se conserve el agua para el uso doméstico, y el señor presidente ha hecho caso omiso de tal petición.

Leída que ha sido esta petición de los ciudadanos de Coxcatlán, al final dice: con copia para el Congreso del Estado, por tal motivo voy hacer entrega a los secretarios de la Mesa para que den acuse de recibo.

Gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Ubaldo

Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Voy a darle lectura a un documento que hace alusión a una serie de atropellos que se vienen generando a lo largo y ancho de nuestro estado.

CC. Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente.

Con motivo del proceso electoral que se desarrolla en nuestro estado, se han presentado una serie de acontecimientos que están íntimamente relacionados con la política que desde hace algún tiempo se ha venido desarrollando y que encuentran en este proceso electoral el momento adecuado para emerger con la intención que anteriormente se ha denunciado; nos referimos sin duda a los fenómenos de represión, de hostigamiento y de amenaza constante de que han sido sujetos algunos de nuestros dirigentes y cuadros mas representativos de nuestro partido, así como los diversos actores sociales que de alguna forma se han identificado con el Partido de la Revolución Democrática y con el proceso democrático que vive nuestro estado de Guerrero.

Desgraciadamente, el uso de métodos tan rudimentarios como los ya descritos para hacer desistir a los luchadores sociales y activistas políticos, sigue siendo una práctica común en nuestro estado de Guerrero, con el pretexto de la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego, del combate al narcotráfico y del Programa Nacional de Seguridad Pública; el Ejército Mexicano encuentra el pretexto legal para allanar, golpear, privar de la libertad, y en el menor de los casos intimidar a los pobladores de comunidades principalmente indígenas, y por manera demás coincidente identificado por pensar de forma diferente a la del sistema oficial.

Estos hechos, son los síntomas de un sistema de gobierno en proceso de descomposición. Cuando un sistema político se encuentra incapaz de poder vencer a la sociedad de que su oferta política y su modelo de desarrollo es el adecuado, la represión es el medio para lograr el control político, son gobiernos que se alejan cada vez más de los regímenes democráticos y que se acercan cada vez más a los regímenes autoritarios y despóticos contra los cuales los mexicanos hemos luchado en nuestra historia.

Desde nuestra óptica, concebimos la civilidad política como un principio elemental de las relaciones entre las diversas fuerzas políticas incluyendo desde luego al gobierno; el hecho de estar sujetos o no a la suscripción de un documento, no da pretexto para que el gobierno se olvide del respeto al cumplimiento de la ley y a no entrometerse en el proceso electoral que se desarrolla, utilizando todos los instrumentos coercitivos desde las migajas hasta la violencia institucional.

En este campo haremos a continuación un rápido recuento de estas acciones que se han venido agudizando a partir de que se inicia el proceso electoral, con la evidente intención de disminuir el movimiento social, distraer las fuerzas del PRD en la defensa de sus militantes y fundamentalmente presentarlo ante la sociedad como una fuerza beligerante, que la hace no viable para ejercer el gobierno.

Primero.- La detención de los militantes del PRD de Tlacoachistlahuaca, Marcelino Isidoro de los Santos y Juan Méndez Añorve, Juana Méndez Añorve, y la amenaza de la detención de más ciudadanos promotores de la creación del municipio del rancho de la nueva democracia. La detención de Antonio López Romero y Raúl Arcos Romero del municipio de Leonardo Bravo, y el hostigamiento contra seis militantes más, a consecuencia de la movilización social con motivo del fraude electoral sucedido en 1993. Estos hechos tienen la evidente intención de inhibir la votación.

De manera más reciente, en el municipio de Teloapan se han acrecentado el nivel de confrontación, llegándose a las amenazas de muerte vía telefónica y de manera verbal contra dirigentes municipales, dentro de ellos el presidente municipal, el síndico y su servidor. Esto le fue advertido, al síndico procurador que se encontraban afuera de su casa gentes armadas no pertenecientes a corporaciones policíacas, por lo que dio aviso a la policía municipal de estos hechos; responsabilizamos, directamente a Pedro Pablo Urióstegui Salgado, quien se ha dedicado a hostigar a los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, desde esta tribuna de lo que pudiera suceder a cualquiera de estos militantes del PRD y del ambiente de provocación, hay responsables y los hemos señalado.

El 19 del presente, la PGR secuestró con gran violencia a Felipe Carrillo, dirigente del PRD y consecuente defensor en contra de la concesión de las grutas de Cacahuamilpa. Su mayor delito fue su actividad política en el proceso electoral para su detención.

Declaraciones de diversos niveles del Gobierno nos hablan de que la presencia del ejército no afecta el proceso electoral, mismas que son contrarias a lo que viven y expresan los organismos sociales de las regiones de La Montaña y de la sierra, de que la actividad de los militares si tendrán un impacto negativo en este proceso electoral.

Actuando al margen de la ley el ejército destituyó al comisario Ambrosio Morales Gila, de Tecruz municipio de Ayutla de los Libres el 4 de diciembre, al tener como único delito ser militante del Partido de la Revolución Democrática.

En los municipios de Coyuca de Benítez y Atoyac, la presencia del ejército y el hostigamiento contra los militantes del PRD y de organizaciones sociales regionales, provoca un ambiente de terror y la consecuente intimidación ciudadana.

Con la cobertura de actuar sobre los grupos armados y en una confusa actuación de las autoridades judiciales, se mantiene en las cárceles a varios presos políticos, particularmente nos referimos a los dirigentes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, la OCSS, entre ellos también se encuentra el secretario de derechos humanos del PRD, Bertoldo Martínez Cruz, mientras que paradójicamente esta organización continúa luchando abiertamente por la atención de cientos de campesinos pobres de la región, los asesinatos de sus militantes en Aguas Blancas siguen libres realizando proselitismo político para seguirse perpetuando, para seguir perpetuando su impunidad y su poder económico, a través de la contienda, a través de la continuidad del Partido de Estado.

Exigimos al Gobierno del estado, la libertad inmediata de estos dos presos políticos, con ello interpretaríamos que se estarían enviando las señales de una actuación civilizada y de respeto a las leyes.

Este es uno más de los llamados que hacemos a su sensibilidad política, para que evitemos a tiempo consecuencias imprevisibles, si el proceso electoral sale de control, particularmente por que el ambiente político cada vez se enrarece y caldea más y no se alzan las voces autoriza-

das que debieran hacerlo, para poner un freno necesario a estos acontecimientos.

Democracia ya, Patria para todos.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Vamos a hacer entrega de este documento a los secretarios de la Mesa.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las horas):

Agotada la lista de oradores y en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para celebrar sesión secreta dentro de cinco minutos.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés